

Los Medios de Comunicación ante la Violencia

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de	Módulo	Medios de Comunicación y Responsabilidad Social (15 ECTS)			
	Materia	Medios de Comunicación y Sociedad			
	Asignatura	Los Medios de Comunicación			
Código	29448		Tipo	Básica	
			Obligatoria		
			Optativa	x	
Nº de créditos	3 ECTS				
Curso	1º		Semestre	Primavera	
	2º				
	3º	x		Otoño	x
	4º				

DATOS BÁSICOS DEL/DE LOS PROFESOR/ES

Nombre	D. Francisco Cañellas Niebla				
Departamento	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas				
Correo electrónico	fcaniebla@cesag.org				
Horas de tutoría					
Despacho	12				
Lengua en que se impartirá la materia/asignatura	Castellano	Uso docente de otras lenguas	Catalán		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA/ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA/ASIGNATURA

Justificación en el plan de estudios

Análisis de diferentes tipos de violencia y su tratamiento mediático. Relaciones entre el fenómeno “violencia” y los medios de comunicación. La responsabilidad de los profesionales de la información.
Descripción del módulo en que se ubica la materia/asignatura
Pensamiento y Creencias en el Mundo Contemporáneo: Principales corrientes filosóficas del siglo XX con especial atención a la posmodernidad y al pensamiento contemporáneo. Análisis de la presencia de dichas corrientes en los medios de comunicación.
Comunicación y Educación: Teorías sobre la alfabetización en medios. Uso de las TIC en los distintos entornos educativos.
Medios de Comunicación y Sociedad: Análisis sobre cuestiones de actualidad. Análisis del tratamiento informativo de cuestiones relacionadas con el medio ambiente y las desigualdades sociales.
Relación con otras materias que no pertenecen al módulo
Introducción al Derecho Teorías de la Comunicación Social Derecho de la Información Ética y Deontología de la Comunicación
Relación con el perfil de la profesión
Acontecimientos de la máxima actualidad, tales como la legislación vigente sobre los diferentes tipos de violencia (de género, doméstica, terrorismo, sobre y/o cometida por menores, etc.), la responsabilidad de los periodistas en el tratamiento de la violencia (la presunción de inocencia del agresor no condenado y la protección de las víctimas), o la repercusión de la información sobre la violencia en la sociedad, analizado a través de casos reales y recientes.
Conocimientos previos necesarios
No es un requisito, pero es conveniente haber cursado la asignatura Derecho de la Información.

2. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA/MATERIA CONTRIBUYE A ALCANZAR:

Competencias Generales del CESAG que la asignatura/materia contribuye a adquirir:

- CG4 Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente.
- CG9 Saber buscar las claves interpretativas de cualquier fenómeno natural, social, económico, histórico y político
- CG12 Aprender a aprender

Competencias específicas de la titulación que la asignatura/materia contribuye a adquirir:

- CE6 Conocer la ética y la deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.

3. OBJETIVOS/COMPETENCIAS (RESULTADOS DE APRENDIZAJE):

- Conocer y analizar diferentes tipos de violencia, y la legislación que contempla cada uno de estos tipos (de género, doméstica, terrorismo, sobre y/o cometida por menores, etc.).

Conocer la ética y la deontología profesional del periodismo así como el ordenamiento jurídico de la información, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión. En particular, asumir la responsabilidad de los periodistas en el tratamiento de la violencia (la presunción de inocencia del agresor no condenado y la protección de las víctimas). Reflexionar críticamente sobre las relaciones entre el fenómeno “violencia” y los medios de comunicación.

4. CONTENIDOS:

BLOQUE 1º. Fuerza (violencia) y conflicto.

- El estado de naturaleza.
- El sentido de la Justicia.
- El Estado de Derecho.
- La legítima defensa como excepción.
- *Caso previsto de análisis: El desalojo de la Plaza de Cataluña - Movimiento 15-M*

BLOQUE 2º. Medios de comunicación y violencia.

- El discurso del odio como límite a las libertades de expresión e información.
- *Caso previsto de análisis: Fernando Savater y Egunkaria.*

BLOQUE 3º. Algunos tipos de violencia y su regulación.

- Violencia sobre la mujer.
- Violencia doméstica.
- Violencia cometida por o sobre menores.
- Bandas.
- Terrorismo.
- Violencia policial.

BLOQUE 4º. La responsabilidad de los periodistas y de los medios de comunicación.

- La presunción de inocencia del agresor no condenado por sentencia firme.
- La protección de las víctimas.
- *Caso previsto de análisis: ABC y la Agencia EFE / Diego P.V.*

5. METODOLOGÍA:

Modalidades organizativas

Interacción profesor-estudiante (Presencial / on-line)	Centradas en el profesor	Clases teóricas	20 %
		Clases prácticas	20 %
	Centradas en el estudiante	Seminarios-Talleres	

		Exposición de trabajos	10 %
		Actividad de evaluación	
Trabajo autónomo del estudiante (No presencial)	Estudio y trabajo individual	Estudio de la teoría	20 %
		Preparación de trabajos	10 %
		Preparación actividad de evaluación	
	Estudio y trabajo en grupo	Estudio de la teoría	20 %
		Preparación de trabajos	
		Preparación actividad de evaluación	

Metodologías

- Lección magistral: exposición de los temas. En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura, relacionándolos siempre con casos recientes y/o relevantes. Se utilizarán proyecciones, audiciones y material impreso;
- Clase práctica: se desarrollarán en ellas actividades teórico-prácticas que sean adecuadas al número de alumnos de la clase.
- Estudio y exposición por los alumnos de casos recientes y/o relevantes, individualmente o en grupos reducidos.

Cronograma semanal

Semana del 1er semestre		Actividad presencial			Actividad autónoma			Total horas
		Tipo de actividad	Agrupamiento	Horas	Tipo de actividad	Agrupamiento	Horas	
1	26 sept-2 oct	Presentación de la asignatura	GG	2	Lectura de bibliografía (LB) y/o Análisis de un caso (AC)	Individual	2	4
2	3-9 oct	Bloque 1º	GG / GP	2	LB / AC	Individual	2	4
3	10-16 oct 12 no lectivo	Bloque 1º	GG / GP	2	LB / AC	Individual	2	4
4	17-23 oct	Bloque 1º	GG / GP	2	LB / AC	GP	3	5
5	24-30 oct	Bloque 1º	GG / GP	2	AC	Individual	2	4
6	31 oct-6 nov 31 y 1 no lectivos	Bloque 2º	GG / GP	¿?	LB / AC	Individual	3	¿?
7	7-13 nov	Bloque 2º	GG / GP	2	LB / AC	Individual	2	4
8	14-20 nov	Bloque 2º	GG / GP	2	LB / AC	GP	4	6
9	21 a 27 nov	Bloque 2º / Bloque 3º	GG / GP	2	AC	Individual	2	4
10	28 nov-4 dic 28 no lectivo	Bloque 3º	GG / GP	¿?	LB / AC	Individual	2	¿?
11	5-11 dic 6 y 8 no lectivos	Bloque 3º	GG / GP	¿?	LB / AC	Individual	2	¿?
12	12-18 dic	Bloque 3º	GG / GP	2	AC	GP	3	5
13	19 a 25 dic Desde 22 a las 14.00 h no lectivo	Bloque 3º	GG / GP	¿?	LB / AC	Individual	2	¿?
14	26 a 31 dic no lectivo	Bloque 3º	GG / GP	0	LB / AC	Individual	3	3
15	1-8 ene no lectivo	Bloque 4º	GG / GP	0	LB / AC	Individual / GP	6	6
16	9-15 ene	Bloque 4º	GG / GP	2	LB / AC	Individual	2	4
17	16 a 22 ene 20 no lectivo	Bloque 4º	GG / GP	¿?	LB / AC	Individual	2	¿?
18	23-29 ene	Bloque 4º / Repaso	GG	2	LB / AC	Individual	2	4
19	30 ene-5 feb Exámenes				Estudio / Trabajo final	Individual / GP	6	6
20	6-12 feb Exámenes				Estudio / Trabajo final	Individual / GP	6	6
Total							56	

6. EVALUACIÓN

Estrategias evaluativas

Trabajos y proyectos: presentación en público de cuatro casos analizados en grupo reducido o individualmente; entrega del análisis por escrito

Sistemas de autoevaluación (por escrito e individual)

Entrega de un trabajo final cooperativo aplicando habilidades y conocimientos

Examen consistente

Resultados de aprendizaje	Instrumentos de evaluación y su peso en la calificación			
	Instrumento	Peso en la	Mínimos	Carácter

		calificación %		
1- Análisis de los casos desde la óptica del conocimiento específico de la materia, con el objetivo de verificar el aprendizaje de la materia objeto de cada bloque	<p>1- Trabajos de resolución de actividades y análisis de problemas, individuales o en grupos reducidos. Los trabajos (4 en total) se entregarán, ordenados y completos, al final de cada bloque, con un preaviso mínimo de dos semanas. El profesor evaluará especialmente la participación activa del alumno y la exposición en público de los trabajos. Cada trabajo se valorará de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La claridad de ideas y conceptos así como la capacidad para relacionarlos. 2. El alcance de dichos conocimientos en el análisis de algún aspecto de la realidad. 3. La exposición pública. 4. El orden expositivo. 5. La presentación. <p>Cada trabajo se puntuará entre 0 y 10 puntos y la puntuación máxima a la que se puede aspirar es a un total de 40 puntos por los cuatro trabajos exigidos.</p> <p>La suma de los puntos 1, 2 y 3 alcanza el 80 % de la nota. Los apartados 4 y 5 puntuarán el restante 20 %.</p> <p>El trabajo podrá entregarse y reformularse de acuerdo con las indicaciones del profesor, nunca después de la semana posterior a la entrega del primer trabajo. El profesor hará constar la segunda nota en su caso.</p>	50 %		NO RECUPERABLE
2- Trabajo cooperativo con el mismo objetivo	2- Trabajo de investigación y análisis (grupos de dos/tres personas). El grupo realizará un trabajo escrito de fin	50 %		RECUPERABLE

	<p>de curso, cuyo tema, transversal y de actualidad, se habrá consensuado con el profesor. Cada trabajo se valorará específicamente de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La claridad de ideas y conceptos así como la capacidad para relacionarlos.2. El alcance de dichos conocimientos en el análisis de algún aspecto de la realidad.3. La documentación.4. El orden expositivo.5. La presentación. <p>El trabajo se puntuará entre 0 y 10 puntos.</p> <p>La suma de los criterios 1 a 3 alcanza el 80 % de la nota. Los apartados 3 y 4 puntuarán el restante 20 %.</p>			
--	--	--	--	--

Mecanismos de seguimiento de la materia/asignatura

Seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno mediante análisis de casos, con entrega de trabajos y exposiciones periódicas, simultaneado con su propia autoevaluación, que culminará con la entrega del trabajo de fin de curso.
Tutoría individual: una hora a la semana. Actividad voluntaria para el alumnado.

7. RECURSOS

Bibliografía básica

MARTÍNEZ GARCÍA, JESÚS I. "La teoría de la justicia en John Rawls". Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985 (Capítulo II)

ROBLES MORCHÓN, GREGORIO. "Teoría del Derecho". Pamplona: CIVITAS-THOMPSON, 2010 (Capítulo 11)

MARINA, JOSÉ ANTONIO. “La lucha por la dignidad. Teoría de la felicidad política”. Barcelona: ANAGRAMA, 2000.

DE CARRERAS SERRA, LLUÍS. “Las normas jurídicas de los periodistas. Derecho español de la información”. Barcelona: EDITAORIA UOC, 2008

Bibliografía complementaria

Otros Recursos

Constitución Española

Código Penal

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen